Año I. Alicante 8 de Octubre de 1879. Núm. 121.

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos . 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 30 id. id
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevila, Barceló, 4, y la administrativa á D. Jaime Fuster.

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

ANUNCIO.

Llamamos la atencion de nuestros suscritores sobre el anuncio que insertamos en la cuarta plana, referente al gran barato de géneros confeccionados, de ropa blanca finísima y otros varios objetos, cuya casa está establecida en la plaza del Progreso, número 3.

LA UNION DEMOCRATICA.

Miércoles 8 de Octubre de 1879.

LA REVOLUCION VIVE.

III.

Cinismo se necesita para decir con asombrosa serenidad «que la libertad de la conciencia no se debe á la revolucion de Setiembre, pues sabido es que antes que se iniciara ésta, existía de hecho en España la tolerancia religiosa.» ¿Cuándo? ¿Qué gobiernos de los que rigieron los destinos de España en los años anteriores á la revolucion pueden ostentar el honroso título que *El Eco* les otorga? ¿Se refiere nuestro estimado colega á la *tolerancia* que se observó bajo la dominacion del funesto director de *El Guirigay*, ó alude al *espíritu liberal y espansivo* que imprimia caracter á los gobiernos de Narvaez? ¿Es la tolerancia que quemaba ciertos libros á la puerta de los templos de Barcelona y Coruña; la amante de los autos de fé; la que negaba sepultura eclesiástica á personas dignísimas pero sospechosas para los neo-católicos; la que concedia omnímodo poder á una monja milagrera para que lo aprovechase fundando conventos y llevando la supersticion á los espíritus entecos; la que espulsaba á Castelar de su cátedra y oreaba las universidades para librarlas de toda influencia liberal, es esa *tolerancia*, repetimos, la que ha tenido en cuenta *El Eco* para hacer tan escandalosa manifestacion?

Ya sabemos que es terreno resbaladizo el que pisamos; que la ley de imprenta y el fiscal nos acechan, para sofocar los gritos de justa indignacion que desordenadamente quieren salir de nuestra pluma, y cortar los vuelos de nuestra menguada fantasía; sabemos que *El Eco* no incurrirá en el desagrado del fiscal de imprenta, por defender lo que á la ley conviene que se defienda; pero vadeando las dificultades y conteniendo los impulsos de nuestra alma, nos atrevemos á sostener que la intolerancia religiosa fué una de las causas, sinó la principal, que motivó y justifica la revolucion de setiembre.

Nada significa que el buen juicio y la discrecion de algunas autoridades, les llevara á respetar, con benévola tolerancia, ciertas prácticas de los cultos disidentes; pero esto que constituia una escepcion, se oponia al temperamento político entónces dominante. Es más, los gobiernos, léjos de aconsejar la tolerancia, predicaban en circulares, decretos y órdenes, la represion más dura para toda tendencia cismática: *El Eco*, con ser un archivo ambulante, no podrá presentarnos texto alguno de Constitucion ó de cualquiera otra disposicion legislativa, en que se afirme la tolerancia religiosa: á ello le retamos.

El Constitucional, único diario que, impulsado por generoso arranque, se ha puesto á nuestro lado para defender aquella gloriosa revolucion, niega los hechos que *El Eco* relata en las siguientes frases:

«Y sino, recuerde nuestro colega, si antes de 1868, se molestaba á nadie por sus creencias. En Alicante mismo, los protestantes celebraban las ceremonias de su iglesia con la tolerancia del poder constituido; y no contentos con esto conducian los cadáveres de sus hermanos en religion al cementerio público que construyeron en la partida de *San Blas*, en donde el pastor evangélico hacia públicamente el entierro segun el rito protestante.»

Véase las pruebas que aduce el colega liberal para destruir las exhibidas por el órgano de los conciliados:

«Niega el *Eco* que se deba á la revolucion la libertad de conciencia que hoy disfrutamos, y dice con ese aplomo con que afirma las mayores inexactitudes, que antes de la revolucion ya se disfrutaba esa libertad.

¿Cuándo? ¿cuándo un presbitero fanático y algunos miembros de la sociedad de San Vicente de Paul, quemaban en los claustros de San Nicolás un tomo del diccionario filosófico de Voltaire solo por que estaba escrito por tan gran filósofo?

¿Cuándo? ¿cuándo la autoridad eclesiástica detenia de órden superior en la aduana los libros que el Indice romano considera nocivos á una religion dada?»

Probado, pues, que ni las leyes, ni la energía del poder, ni la conducta de los delegados del Gobierno, consentian la tolerancia religiosa, y que á la revolucion de Setiembre se debe la libertad de la conciencia, aherrojada hasta entónces por fanáticos gobiernos, pasemos á la abolicion de la esclavitud decretada por la República española.

Ley 22 de Marzo de 1873.

Articulo 1.° Queda abolida para siempre la esclavitud en la isla de Puerto-Rico.

Ante la evidencia no caben argucias ni sofismas; esa es una ley de la revolucion de Setiembre y pese al *Eco de la Provincia*, pese á todos los conservadores de mayor ó menor cuantía, esa ley dá inmarcesible gloria, como deciamos en nuestro primer artículo, al hecho revolucionario.

No vale decir que antes de este hecho la opinion pública se agitó en favor de los esclavos: que en algunas legislaturas comenzó á tratarse de tan interesante problema. ¡qué importa! Tambien hoy se levanta un clamoreo general en favor de los doscientos mil esclavos que aun existen en Cuba y el gobierno aplaza la libertad de esos hombres y vacila y duda antes de conceder no la libertad inmediata, que esto no lo hará, sinó la libertad siquiera que otorgó la ley Moret.

Desengáñese el colega: volver por el decoro de la pátria elevando los cuarenta y tres mil esclavos de Puerto-Rico á la categoria de hombres libres, es una grandiosa manifestacion del hecho revolucionario y esas magníficas explosiones del sentimiento público solo se encuentran en revoluciones como la de Setiembre.

Que la ley estableciendo el jurado es deficiente y defectuosa, no hay para qué repetirlo: corríjanse las faltas de organizacion y rehabilítese. Reconocer las bondades de esa institucion y proclamar á la vez que es impracticable, es tanto como negarla, ardid propio de conservadores y que caracteriza su sistema de gobierno.

¿Cuándo han disfrutado los periódicos reaccionarios más libertad para defender sus doctrinas, levantar sus ídolos y combatir lo que la Soberania nacional creó? Dentro del periodo revolucionario. Pues bien, esa libertad fomentó costumbres de civilizacion y cultura que hoy los conservadores no pueden desconocer en absoluto.

Para concluir: los hombres que apadrinan y sostienen *El Eco de la Provincia*, no querran hoy hacerse solidarios de los delirios que presenció España en la revolucion de Setiembre; pero es innegable que á ella se adhirieron con demostraciones de júbilo y entusiasmo, y que la presentaron como legítima protesta contra los gobiernos de la Monarquía que se derribó en aquella memorable fecha; al amparo de la rovolucion sirvieron los intereses de su partido, y, declarándose sus partidarios, la esplotaron para satisfacer sus apetitos y concupicencias.

Si hoy la niegan, es porque sus egoismos y bastardas miras oscurecen su razon: compadezcámosles.

¡INGRATOS!

(Conclusion.)

El mismo presidente del Consejo, general Martinez Campos, con esa sinceridad que le distingue, ha manifestado en pleno Parlamento que todos debemos algo á la revolucion de Setiembre, que todos hemos aprendido algo de ella y que no será, que no habrá sido tan mala cuando de ella conservamos muchas cosas. Esta afirmacion debia en nuestro humilde concepto servir de pauta á la prensa que goza, ó aspira, á las delicias ministeriales, para hablar de aquél acontecimiento, y no lanzar destemplados anatemas contra un hecho de distinto modo calificado por el Pontífice de la situacion; mas nada, de los malos vicios ni se corrigen ni se enmiendan los conservadores; adquirieron desde *recien nacidos* la mala costumbre, (¡costumbre criminal!) de echar pestes de su madre, (la revolucion) y cada vez que ocasion se presenta, han de aprovecharla los pobrecitos, sin tener en cuenta las lecciones que les dá *quién puede* dárselas.

¡Ingratos! De ellos podriamos decir como cierto escritor francés: *N' est boen ne qui ne posse de la reconnaissance*, pero conocemos su noble abolengo, y solo nos permitimos creer que les ciega su entusiasmo ministerial.

Si imitando á ciertos periódicos, hiciésemos esa política ruin y miserable, política de pacotilla, que desciende á personalidades; que se separa de sus patrióticos fines, para herir solo á susceptibles individualidades, cómo hariamos avergonzarse á muchos de esos que lanzan insultantes apóstrofes para recordar el acto de soberanía de un pueblo celoso de su gloria, amante de sus deberes y derechos, y cansado de sufrir el yugo que le impusieran gobiernos impúdicos y tiranos! pero nuestra costumbre en catorce años, durante los cuales hemos dedicado nuestros ócios al periodismo, no fué nunca descender á ciertos detalles que escitan los ódios personales y rebajan en nuestro humilde concepto la mision del periodista.

Si imitáramos el bastardo proceder de esos periódicos ¡Ay! hermano *Eco*, como te probaríamos que los afiliados á tu cátedra, son en su mayor parte unos ingratones, que deben mas de una merced á la Diosa que hoy pisotean! Y no lo decimos por tí particularmente, que aunque jovencito y todo, bien sabemos que bebes tu inspiracion en una fuente que ya era manantial antes del 29 de Setiembre; mas no te se oculta, no, que hay muchos hombres que pretenden asustarse, y así lo dicen, de aquellos sangrientos dramas que se desarrollaron en Cádiz, Valencia, Cartagena y Alcoy; que no examinan sus causas; que olvidan la bienandanza que les proporcionó la revolucion, y que sin embargo entonan himnos laudatorios á lo que ha venido despues: ¿Por qué? ¡Ah! la conducta de esos séres apóstatas y desagradecidos, no es un misterio para nadie; su juego está á la vista. Continuar á la sombra del presupuesto, vivir alabando lo que ayer se vilipendió, y mañana.... ¿Quién sabe lo que harán mañana? Afortunadamente el pais los conoce, el pueblo tiene un instinto poderoso, y aunque cándido, distingue y hace justicia al proceder de cada uno.

De la revolucion proceden en su mayor parte los hombres que hoy rigen los destinos del pais y los procedimientos por ellos empleados son una consecuencia lógica de aquella, por mas que su apostasía quiera metamorfosearlos. ¿A qué pues hablar entonces? ¿A que difamar el hecho que ha sido causa de su engrandecimiento? Si examinamos la historia uno por uno de esos personages que en son de conquista pueblan los Ministerios y altas dependencias del Estado, cuánta decepcion, cuánta ingratitud, cuánta apostasía hallaríamos! Aquél que ayer era un simple mortal á quien apenas se conocia mas que en el pueblo de su naturaleza, hoy es un magnate porque la revolucion, aceptando sus entusiastas servicios, le amamantó, elevándole á los primeros puestos en la política. El otro, que no pasó de modesto abogado, hasta que el triunfo de la soberanía popular apreció sus méritos y le hizo Ministro, Director ó Secretario, es hoy un personage que mira con desden á los revolucionarios. Este que nunca fué, que nunca hubiera sido nada sin aquél glorioso acontecimiento, llegó al compás del himno de Riego á la meta de sus aspiraciones, y ahora, renegando de lo que antes encontró sublime, casi divino, conserva la bienaventuranza alcanzada; ¡pero á qué precio tan exhorbitante! Todos esos apóstatas sin embargo, no podrian mantener su equilibrio en las elevadas regiones á que se han encumbrado, sin que les sirviera de balancin ó contrapeso ciertos resabios revolucionarios. ¡Y dicen que la revolucion ha muerto! Fatal error que tal vez haga despertar un dia despavoridos á esos ingratos que duermen el intranquilo sueño de los remordimientos.

Poco queda, hay que confesarlo, poco queda de lo creado el 29 de Setiembre; pero el espíritu de aquel gigante revolucionario, vive aun en nuestras leyes; en nuestras costumbres; en todo nuestro organismo social y político. Verdad es que corren vientos devastadores: vientos inclinados solo á arrasar y destruir la benéfica cosecha que habian sembrado y regaron con su sangre tantos mártires de la libertad, y que nosotros recojimos al fin en 1868; mas esos vendabales antipatriótico, si se permite la frase no pasarán de *ciercecillos* y no han de causar en nuestro campo los males que se prometen los astrólogos de la política dominante.

No hay mas que lanzar una mirada retrospectiva sobre nuestra historia antes del 29 de Setiembre; no hay mas que establecer una comparacion entre las leyes que entonces nos regian, y las que emanaron de aquellos inolvidables constituyentes ¿Y no queda algo de estas en la legislacion vigente? ¿Ha podido el código fundamental de 1876, alterar la esencia de aquella sublime epopeya que suscribieron los diputados del 69? Sabido es que no, siquiera el afan de innovar haya inducido á los hombres que hoy gobiernan, ha modificar algunas leyes; mas lo han hecho con tan escasa fortuna, que sus pésimas modificaciones hacen notar mas y mas la bondad de dichas leyes antes de ser modificadas.

En vano nos estenderíamos mas, demostrando hasta la evidencia, cuán verdad es que el espíritu de la revolucion vive en el organismo político actual. No tenemos hoy espacio para eso; y por otra parte solo ha sido nuestro ánimo lanzar el feo defecto de la ingratitud, á los que debiéndolo todo al glorioso alzamiento del 68, olvidan las mercedes que de ella recibieron, y con una saña tan torpe como fementida, lanzan su anatema contra la Diosa que otro tiempo les cubrió con su dorado manto, á la cual deben su fortuna de hoy. ¡Ingratos!

Quisiéramos hoy, que en la prensa es principio de semana, presentar á nuestros lectores una reseña, siquiera fuese breve, de los periódicos de la localidad; pero en general, estaban ayer las publicaciones todas tan escasas de original, que nuestro trabajo tendrá que parecer insulso.

El decano de la prensa alicantina estaba ayer flojillo: y es estraño, porque por una parte los calores que aún experimentamos y por otra la exhuberante electricidad que se desprende de la atmósfera política en toda España, cosas son que bien pueden acalorar la sangre de los mas viejos. Por fondo ó artículo editorial, copia el colega de la calle de la Princesa, uno de su maestro *La Iberia*, sin añadir de su cosecha mas que la idea de que no deben los constitucionales dar mas explicaciones respecto de su actitud. El consejo no nos parece muy adaptable á las actuales circunstancias políticas, en que á ningun partido deben dolerle prendas: por tanto, sepamos todos dónde estamos y á dónde queremos ir.

La Provincia sigue apuntando alto; tan alto que, ó dá en las nubes ó no dá en ninguna parte.

¡Qué lástima de tiempo y de dinero!

Creemos que el propietario ó propietarios de nuestro colega *La Provincia*, está ó están en el caso de pedir á la redaccion de su periódico una indemnizacion por la marcada adulteracion del género contratado: ellos sin duda contrataron *café moka* del mas concentrado, y les están dando *achicoria* insipida: que se llamen á engaño y pidan daños y perjuicios: nosotros no podemos responder de la verdad, pero se ha dicho como cosa cierta, que el director de *La Provincia* recibió dias pasados por el correo una cuarteta sin firmar que decia así—

En los montes de Toledo
cazo yo algun javalí;
y dejo *las ilusiones*
y su gloria, para tí.

El Eco de la Provincia (vaya un eco que *La Provincia* tiene) llamaba ayer á *El Graduador* unas ocho ó diez veces *chismoso*; la palabreja es de lo mas escogido; veremos como el colega posibilista sale de tanto *chisme*: ¡zapateta!

El Graduador en un artículo mónstruo (por sus dimensiones) cuenta al Sr. Gobernador Civil, la vida y milagros del municipio conservador: es una formal y bien escrita exposicion en cuyo margen creemos que el Sr. Gobernador estampará el siguiente decreto, que es de ritual—«Pase á informe del Sr. D. José Terencio Javaloyes, que oirá á los demás Señores aludidos.»

Lo que mas nos ha gustado en *El Graduador* de ayer es una gacetilla en que hace una pequeña revista de los toretes del domingo, y segun ella, el Sr. Rabasa desempeñó un papel muy importante en la corrida: es cosa chusca: toda la seriedad de un hombre financiero en una plaza de toros: no será estraño que *La Provincia* salga diciendo ahora que el Sr. Rabasa ha estado estos dias *en las astas del toro*: por supuesto asta sin H.

Acabamos de recibir el libro «Introduccion á un curso de Historia política contemporánea. Estracto de las lecciones dadas en la Institucion libre de enseñanza de Madrid, en el año académico de 1877-78,» por don Rafael M. de Labra, publicista distinguido, demócrata insigne y propagandista incansable de la abolicion de la esclavitud.

El nombre del autor nos releva de elogiarlo, que por sí sólo se recomienda; sin embargo, si nuestras ocupaciones lo permiten, prometemos ocuparnos con detenimiento de la obra.

Agradecemos su fina atencion á la persona que nos ha remitido un ejemplar de dicha «Historia política.»

En Alcoy ha quedado constituido el comité de *union democrática*. ¡Qué desengaño para *El Graduador*!

¿Pues no habíamos convenido que en Alcoy solo habia posibilistas?

Desengaño número 10.000.001

Se continuará.

Nos asociamos con gusto á las manifestaciones hechas por nuestro colega *La Provincia*, referentes á la carretera del litoral.

Nuestra publicacion acojerá siempre con efusion cuanto tienda á fomentar los intereses de esta desgraciada provincia.

Los posibilistas son muy aficionados á las novelas políticas. Sin ir más lejos, ayer mismo publicaron una sobre las condiciones impuestas por Gambetta para en el caso de que triunfe la democracia.

Pero lo que sucede, esas novelas son tan *inverosímiles* que nadie las crée.

Hacer depender el imperio de la democracia de un hombre, y sobre todo de un hombre como D. Emilio, tan sesudo, tan consecuente y tan *demócrata*. ¡Vamos, caballeros, haya más juicio y menos *novelería*.

En el expediente formado por el alcalde de Lorca con motivo de las alteraciones hechas en perjuicio de los contribuyentes en los padrones de la riqueza, aparece que se ha venido cobrando 2.000 duros de mas en cada año. El jefe económico de Múrcia ha mandado retener la fianza que habia prestado el cobrador del Banco de España en Lorca. El asunto va á tener consecuencias desagradables para varias personas.

El *Golos* publica el siguiente despacho de Constantinopla:

Segun noticias recibidas hoy en el ministerio de la Guerra, la situacion política de Siria es alarmante. Afirmase que los árabes se han concertado con los drusos para oponerse juntos á las reformas proyectadas por Midhat-Pachá.

La Puerta parece resuelta á enviar 40 batallones de tropas regulares para mantener el órden.

La peticion del khedive respecto al envio de tropas á Egipto, ha sido apoyada por Mr. Layard, al que los viejos-turcos llaman satiricamente el *grán visir de Anatolia*. La Puerta ha accedido á la peticion de Egipto; pero á condicion de que se encargue de la manutencion de las tropas.

Un empleado de un alto centro administrativo parece que venia cobrando la jubilacion de un antiguo funcionario residente fuera de esta córte. Sin duda por esta circunstancia no llegó á su noticia la muerte de su poderdante, y continuó cobrando la jubilacion cerca de catorce años.

Por fin llegó el rumor de la muerte al alto centro en cuestion, cuya mision es esencialmente investigadora, y el empleado recibió invitacion de su jefe para que dimitiera, para procederse despues á las investigaciones de carácter judicial convenientes, dada la entidad del hecho.

Pocos dias despues ha resultado hecho el reintegro de las sumas percibidas en nombre del jubilado á quien se suponia vivo y trasladado su supuesto apoderado á una oficina provincial de que hace algunos dias se habló mucho.

En los cuatro meses últimos han emigrado á Orán, segun datos oficiales, cuatro mil y pico de trabajadores de Almería y Cartagena para ocuparse en la extraccion de esparto.

A mediados del pasado Setiembre digeron algunos periódicos que habia sido capturada en el término de Masías de Voltrejá (Barcelona), una partida de republicanos en armas.

Nueve individuos de los que la formaban, fueron apresados por la guardia civil, y una vez reconocidos, ha declarado el gobernador de Barcelona que no pertenecian á ningun partido político, y que sus intenciones no eran otras que las del robo en cuadrilla, y apoderarse de 10.000

uros que existian en una casa de campo del érmino de Manlleu.

La guardia civil de esta provincia ha descubierto un depósito de armas, con 27 fusiles, sistema inglés, cuatro mil cartuchos, dos rewolvers, una pistola, un paquete de hojas clandestinas y diez y ocho pliegos de papel sellado con el escudo de la república de Venezuela.

Estos objetos que pertenecian á los ladrones, segun el jefe de la guardia civil, les servian para sus propósitos y como pretesto para encubrir bajo el dictado de políticos, el carácter de malhechores en cuadrilla, pues ninguno de ellos, segun los informes de la policía, estaba afiliado á ningun partido. El gobernador de la provincia los ha puesto á disposicion del capitan general del distrito.

SECCION DE NOTICIAS.

Con motivo de la violacion de territorio y de la muerte dada á dos carabineros españoles en un pueblo de la provincia de Cáceres el dia 10 de junio del año próximo pasado, nuestro ministro plenipotenciario en Lisboa ha dirigido al gobierno de S. M. Fidelísima la oportuna reclamacion. El gobierno portugués parece ha dado seguridades al señor conde de Casa-Valencia de que dicho atentado no quedará sin el merecido castigo, para lo cual se espera descubrir á sus criminales autores.

—Los periódicos de los Estados-Unidos traen todavía numerosos detalles del huracan sufrido en el Estado de la Luisiana á principios de setiembre, durante el cual árboles seculares fueron arrancados de raíz, sufriendo grandemente las vías de comunicaciones, y paralizándose en muchos lugares el movimiento de los ferro-carriles.

La siembra de caña de azúcar ha sufrido tambien muchísimo.

En las ciudades volaron los techos de casas como plumas. El huracan fué terrible.

—El *Diario de Zaragoza* del viernes da la siguiente noticia:

«Dos sugetos, que creemos acababan de llegar de Madrid, fueron ayer detenidos en la fonda del Universo por los agentes de órden público, porsospechosos y estarindocumentados. Ambos van bien vestidos, y uno de ellos lleva las tarjetas con su blason.

--Por los operarios de una fábrica de cemento romano existente en Aguilas han sido encontrados en las escavaciones que estaban practicando restos de ánforas, monedas de cobre cuyas inscripciones han sido destruidas por la oxidacion, esqueletos, uno de ellos con un anillo de oro en un dedo, muros de antiguos edificios, vasijas de cristal barnizadas interior y exteriormente, mosáicos, etc., etc.

—En Oviedo, un muchacho escaló las tapias de un corral de la plaza de toros y se puso á capear un bicho sobrante de la última corrida, que permanecia allí encerrado. El travieso infeliz fué cogido y tan gravemente herido que murió en el Hospital.

—En Cartagena han sido hallados el miércoles por los trabajadores que se ocupan en la limpia de la alcantarilla del muelle, 19 troqueles para hacer moneda falsa de oro, los cuales han sido entregados al alcalde.

—Al pasar por la huerta de Tarragona, fué apedreado el viernes el tren de Lérida, resultando gravemente herida una hija de un capitan del ejército. La guardia civil logró prender al autor de esta salvaje hazaña.

—Al salir de Baltimore el 16 del pasado por la noche el vapor español *Puerto-Rico*, echó á pique una goleta desconocida, que dividió en dos pedazos, creyéndose que pereció toda su tripulacion.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Lóndres 6.—Dice el *Daily News* de esta mañana, que el ministerio inglés examinará hoy si es necesario convocar el Parlamento para una legislatura extraordinaria.

Simla 6.—El gobernador de Jellahabad se ha sometido á los ingleses.

Lóndres 6.—Dice el *Standard* de esta mañana, que en vista del peligro que amenazaba al representante de Inglaterra en Birmania, el gobierno de las indias orientales inglesas han pedido que varias fragatas de la escuadra británica vayan á Rangoon.

Constantinopla 5.—Hoy se reune en esta capital la comision de limitacion de fronteras turco griegas.

Lóndres 5.—El periódico *Evening Standard* publica un despacho de Peshawer diciendo que las tribus montañesas han cercado á la columna del coronel Gordon en Pelwer Kotal; haciendo muy crítica la posicion de dicha columna.

Se han enviado refuerzos en su auxilio.

Nueva-York 5.—En la última semana han fallecido en Menfis 20 personas de fiebre amarilla.

GACETILLAS.

Los niños Florentinos.—Como veniamos anunciando, esta noche en el teatro Principal dará la primera representacion la compañía coreográfica de niños Florentinos, que bajo la direccion del célebre profesor de mágia Mr. Velle ha actuado con el mejor éxito y gran fama en los principales coliseos de Europa; y hoy, procedente de Cartagena y Murcia, de donde han recibido entusiastas felicitaciones y merecidos elogios del público y de la prensa de aquella localidad, se disponen á recoger un lauro más del público alicantino que no dudamos hará justicia al justísimo renombre con que viene precedida la espresada compañía.

Un portugués finchado.—Nuestro colega *El Graduador*, cansado sin duda de la seria monotonía del lenguaje español, empieza á hablar ahora en portugués.

Ya saben nuestros lectores que los portugueses han sabido exagerar hasta tal punto, que para decir, por ejemplo, que enviaron á la batalla de Toro, quinientos caballos, dicen y han dejado escrito que mandaron contra los Castesaos, dos mil piés de caballo.

Del mismo modo, siguiendo el colega posibilista el estilo portugués, dice ayer muy serio al Sr. gobernador, que su partido, es decir, el posibilista, es el mas numeroso de esta poblacion: ¡exageraciones portuguesas! ¿qué dirán ahora los constitucionales que tambien se creen los mas numerosos? ¿Será ahora moda el contar á los afiliados á un partido, por los piés y por los brazos?

«La Mujer,» estudio crítico por E. Rodriguez Solís.—El extraordinario éxito de esta obra, de la que se han agotado en pocos meses las tres primeras, nos obliga á publicar la cuarta edicion. Se vende en la imprenta y librería de D. José Marcili Oliver, San Fernando, 20. Precio. dos pesetas en toda España.

Aviso.—En el almacen de la calle de la Victoria, esquina á la de San Fernando, núm. 6, se ha recibido una gran remesa de latas de atun en conserva, de 5, 2, 1 y 1/2 kilos cada una, que se espende á 10 rs. kilógramo.

A los propietarios.—En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava, 4, se espenden toda clase de azulejos con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento, y 6 pesetas los de Barcelona, respectivamente.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, mosaicos estranjeros, Techon y Sansem y adornos para fachadas.

Para la colocacion de pavimentos proporciona pavimentadores á precios económicos.

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

D. José Pascual del Pobil y Mártos, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante:

Hago saber: que desde el dia 1.° al 12 inclusive de Octubre próximo estarán espuestas al público en la portería de las oficinas de esta Direccion, en tres listas de electores, elegibles y con derecho á concurrir á las Juntas generales, que previenen los artículos 12, 13 y 49 del reglamento del Sindicato, á fin de que en el espresado término puedan hacer los interesados las reclamaciones oportunas de inclusion y exclusion de las mismas, de conformidad á lo que se dispone en el artículo 16 de dicho reglamento.—Alicante, 30 Setiembre 1879.—José P. del Pobil.

—

D. José Pascual del Pobil y Martos, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante:

Hace saber: que desde el dia 3 al 11 de Octubre próximo y de conformidad al artículo 8.° del reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de Abril de 1849, se espenderán en la oficina de esta Direccion, los albalaes para la tanda 2.ª del corriente año comun cobrándose el impuesto de 10 céntimos de peseta por minuto de agua, para gastos ordinarios con arreglo á los reglamentos vigentes.—Alicante 30 Setiembre 1879.—José P. del Pobil.

—

D. José Pascual del Pobil y Martos, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde la publicacion del presente edicto queda abierta la recaudacion en las oficinas de esta Direccion del tercer dividendo del impuesto correspondiente al mes de la fecha para atender á la perforacion del pozo artesiano segun la autorizacion de la junta general de regantes celebrada el dia 27 de Julio, la cual tendrá efecto desde el 1.° al 31 del actual.

Alicante 1.° de Octubre 1879.—José P. del Pobil.

—

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 5 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 41 palmos.—Pared descubierta, 94 id.—De cieno, 61 id.—Entra 1/4 hila, floja.—Sale una hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 5 de Octubre de 1879.—El Director, José P. del Pobil.

SECION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para esta noche, por la compañía de Niños Florentinos, los cuales ejecutarán magníficos bailables, terminando la funcion con los magníficos Cuadros Disolventes, alumbrados con la nueva luz eléctrica, representando la Exposicion de Paris de 1878.

Entrada á palcos y plateas 3 rs., entrada al paraiso 2 rs.

Imprenta de Costa y Mira.